

ACTA
410
SESIÓN
ORDINARIA
DE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FEUNED.

Acta CUATROCIENTOS DIEZ de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA, efectuada el veintiocho de marzo del dos mil dieciséis, a las catorce horas en punto, en la oficina de la FEUNED, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaria de Proyectos, Cristina Carballo Sánchez; el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Fabio Antonio Vargas Baldares; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo.

CAPITULO I: Artículo # 1: Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta directiva de la FEUNED. Saylen Auslin da la bienvenida. Artículo # 2: Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio, acorde a lo que estipula el estatuto. Artículo # 3: Aprobación de agenda cuatrocientos diez. No hay modificaciones: Se aprueba. Acuerdo en firme.

CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo # 1. Nota de la Junta Directiva del TEEUNED con referencia TEE 04-2016. Asunto: Comunicado y solicitud. Según nota con referencia TEE 04-2016 la Junta Directiva de la FEUNED. CON REFERENCIA FEU: 493-16 Inciso #1. En respuesta al primer punto: Con relación a la no asistencia a la

Asamblea de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Cartago, con fecha del veintisiete de febrero del año en curso, se toma nota. Inciso #2. En respuesta al segundo punto: Al respecto se indica, que el TEEUNED, podrá realizar las sesiones necesarias, apelando a su ética profesional y moral. Se toma nota de su comunicado. Inciso #3. En respuesta al tercer punto: Considerando: 3.1. Que el TEEUNED, debe responder a las necesidades de las Asociaciones en materia electoral. 3.2. Que el TEEUNED, podrá elegir a cualquiera de sus miembros para asistir a las convocatorias de las Asociaciones, y este puede variar de un día a otro por razones de fuerza mayor. 3.3. Que no siempre coinciden las reuniones de Junta Directiva FEUNED con las solicitudes realizadas por el TEEUNED. Por tanto, Se acuerda: Autorizar a un miembro del Tribunal Electoral Estudiantil para asistir a cualquier convocatoria realizada por las Asociaciones para la conformación de las mismas. Este único miembro gozará, del pago de transporte y viáticos según corresponda. ACUERDO EN FIRME. Inciso #4. En respuesta al cuarto punto: Considerando: 4.1. Que el TEEUNED, solicita una reunión con la Junta Directiva de la FEUNED, para tratar algunos temas de interés mutuo para mejorar el desempeño de sus funciones en pro del movimiento estudiantil. 4.2. Que la FEUNED está abierta al dialogo y debe responder a las necesidades de los órganos relacionados, en beneficio de sus asociados. Por tanto, Se acuerda: Recibir a los miembros del TEEUNED, en la oficina de la FEUNED el día, viernes ocho de abril a las nueve de la mañana, en punto. Para tratar temas de interés mutuo. ACUERDO EN FIRME. Artículo # 2. Nota de Francisco Herrera Vargas, Director de Carrera Gestión Turística Sostenible. Asunto: Solicitud de respaldo como representante estudiantil, al señor Manrique Vargas López de la Comisión de Autoevaluación de la Carrera Gestión Turística Sostenible. Marjorie Hernández menciona que hace tres años él se encuentra a honoren, siendo representante estudiantil, sin recibir subsidios y

viáticos, él por medio de la Cátedra desea ser nombrado formalmente como representante estudiantil de la Federación, ella menciona que le solicitó documentación y le envió correo con todos los requisitos para ser nombrado como representación estudiantil, está a la espera de que él le entregue personalmente la documentación para ser tramitado. Considerando lo anterior se le comunicará al estudiante Vargas López y a el señor Francisco Herrera, que el nombramiento no se ha realizado debido a que el estudiante no ha entregado la documentación, que por lo tanto en el momento que él envíe todos los requisitos correspondientes, se le realizará el debido nombramiento ante la Junta Directiva. Se toma nota. CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR. ARTICULO # 1: PRESIDENCIA. Inciso #1: Saylen Auslin hace referencia a un correo que recibió, de Marjorie Morales Días, Presidenta de la Asociación de la Carrera de Matemáticas. Asunto: Solicitud de trámite para el reembolso o subsidio para pagar merienda. El correo indica que el veintiuno de enero realizaron Asamblea General para elegir miembros de la Asociación, realizaron una merienda, y la factura de esta la había extraviado, al encontrar luego la factura y pasado el tiempo, le surge la duda de que si aún puede realizar el trámite del reembolso del mismo?. Saylen Auslin menciona que no es posible debido a varios factores: 1. La FEUNED no tenía conocimiento de la Asamblea por lo tanto no se sacó ningún acuerdo para el pago de merienda. 2. La fecha en que la realizaron es de enero por lo tanto es mucho el tiempo que ha pasado. Lo deja a criterio de la Junta Directiva para tomar una decisión. Older Montano menciona que se le debe de dar una orientación a los compañeros de esta Asociación debido a que ese no es el procedimiento debido a seguir ni el trámite correspondiente. Diana Pérez menciona que en la Capacitación que se va a brindar a los Tesoreros se aclararán estos puntos entre otros, del debido proceso a realizar. Se toma nota. Inciso #2: Nota de Pablo López Naranjo. Asunto: Solicitud de nombramiento ante la Sub-Comisión electoral de la Escuela de Sociales y

Humanidades. Saylen Auslin comenta lo ocurrido con don Francisco Li, el cual es el coordinador de la Sub Comisión de la Escuela de Sociales y Humanidades, llamó a la Federación solicitando a un miembro de la FEUNED urgente para tratar un tema delicado, la preocupación del coordinador es porque el estudiante Pablo López, estaba muy molesto y expresó que no iba a ser más el Representante Estudiantil de la Comisión, debido a que en la Federación lo habían tratado mal y le preocupa porque el estudiante Pablo López Naranjo se encuentra nombrado, formalmente en actas de la Comisión el cual lo respalda la solicitud realizada a la Federación, ante tal situación ella se queda muy preocupada y llama a López para indagar sobre lo ocurrido; López expresa que tiene que estar yendo seguido a la Comisión Electoral debido a que es mucha la logística que tiene que realizar previo a las elecciones, por lo tanto el gasto para él es mucho y que por este motivo, quiere que la Federación le ayuden con el nombramiento como Representante Estudiantil ante esta Comisión, además esta estará por un periodo corto, él habló con la Secretaria de Representación Estudiantil al respecto, y no llegaron a ningún acuerdo, y que a él, le gusta trabajar en esta Comisión, sin embargo no puede realizar tanto gasto, por lo que quiere que la Federación lo nombre, porque todo está debidamente documentado y que debido a esta razón el Consejo está solicitando que la Federación de Estudiantes le realice el nombramiento para que él quede inscrito ante DAES. Auslin le dijo que enviara los documentos, y que ella en la sesión de Junta Directiva exponía el caso, para ver qué solución se le puede dar a esta situación. Fabio Vargas menciona que es un periodo corto mientras se elige el Director de Escuela, y que ocupan un representante estudiantil y que él ve bien para que le den los subsidios. Marjorie Hernández menciona que en varias ocasiones ha hablado con el estudiante, y le ha explicado cuáles son los procedimientos para ser nombrado muy detalladamente, además esta Comisión no está dentro de las Comisiones que la Federación tiene que hasta hace poco, la Comisión fue creada por la Escuela de Sociales y Humanidades,

y que él, le está prácticamente exigiendo no de muy buena forma y con mucho irrespeto que la Federación lo nombre, esto debido a que ella lo entrevistó, pero que la actitud de altanería que tuvo para con ella no le gustó. Bryan Villalta indica que en esta Comisión no le están reconociendo, subsidios ni viáticos y que el estudiante debe de estar yendo a las sesiones, además esta Comisión es por un tiempo definido. Diana Pérez menciona que las Comisiones no las creamos nosotros, la misma es creada por la Cátedra, y el reglamento es muy claro donde menciona que él tiene derecho a que se le nombre y tenga el derecho a los subsidios, Bryan Villalta hace mención al Artículo tres del Reglamento Fondo UNED – FEUNED “Artículo 3: Del propósito. El Fondo FEUNED tiene como propósito ayudar a estudiantes de la UNED con un subsidio, cuando sean electos como representantes del sector estudiantil en la Asamblea Universitaria Representativa, según lo establecido en el Artículo 6 del Estatuto Orgánico de la Universidad. También tienen derecho a esta ayuda los estudiantes que sean nombrados por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED) en órganos, consejos y comisiones de la universidad en donde tienen representación, ya sea porque así esté regulado o por acuerdos del Consejo Universitario, Consejo de Rectoría o el Rector. Igualmente gozarán de esta ayuda, los estudiantes miembros del Tribunal Electoral Estudiantil (TEEUNED) del Directorio de la federación de Estudiantes, dos de sus Comisiones y la fiscalía de dicho órgano. El representante estudiantil ante el Consejo Universitario no gozará de ésta ayuda.” Saylen Auslin menciona que efectivamente se basó en este mismo Artículo para referenciar que no es posible, sin embargo él se encuentra nombrado ahí en esa Sub Comisión debido a que realmente ocupan a un representante estudiantil, el procedimiento fue totalmente legal que se creara, por lo tanto lo que en DAES mencionan es que él sí tiene derecho a que se le brinde el subsidio, a ella la sub Comisión nombrada como Comisión Electoral, realizó un acta el cual le entregaron copia donde menciona el

nombramiento que realizan del estudiante, Auslin menciona que para ella es un aval el cual corrobora la importancia del cual es el estudiante en esta Comisión Electoral. Older Montano menciona que hay que realizarle un nombramiento por parte de la Federación de Estudiantes como representante estudiantil. Ana Lucía Quirós menciona que ella le gustaría saber si tiene los documentos completos y si no cuales son los que le faltan y el porqué está exigiendo que se le nombre, y que además a ella le gustaría saber a la reunión del Comité donde López está y donde se había acordado que fueran Bryan Villalta y Vanessa Monge, de qué fue el tema que se tocó en esa reunión y que además que si dentro del Consejo se hace una Comisión eso ya no lo cubre la FEUNED. Saylen Auslin menciona que él le comentó que Victoria Mesén de la DAES le dijo que si se podía y que por este motivo él reclama este derecho. Diana Pérez menciona que a ella lo único que le preocupa es el pago de subsidios, porque en el Reglamento de Fondo UNED FEUNED, menciona que solamente las que se encuentran dentro del Fondo UNED FEUNED son las que reciben este beneficio. Bryan Villalta menciona que en el Reglamento Fondo UNED FEUNED en el Artículo 3 donde un fragmento dice que "...tienen derecho a esta ayuda los estudiantes que sean nombrados por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED) en órganos, consejos y comisiones de la universidad en donde tienen representación, ya sea porque así esté regulado...", en consideración a todo lo anterior el caso del estudiante Pablo López Naranjo se traslada a nombramientos en la Comisión electoral para las próximas elecciones del Director o Directora de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades.

Inciso #3: Nota de Ana Yanci Novoa Tesorera de la Asociación de Puntarenas. Asunto: Solicitud de aclaración de comentario realizado en Puntarenas con miembros de los grupos recreativos. Saylen Auslin menciona que la señorita Ana Yanci Novoa Tesorera de la Asociación de Puntarenas tuvieron una conversación el viernes dieciocho de marzo para aclarar el

comentario que se dio en la visita de la FEUNED en Puntarenas, alguno de los miembros de la FEUNED que asistieron a la actividad del treinta y seis aniversario de la UNED realizado en esta provincia, en esta actividad se dieron unos comentarios donde la Federación desprestigió a la Asociación de Puntarenas. Saylen Auslin menciona que hubo un muchacho de ese Centro Universitario que se les había aproximado para hablarles mal de la Asociación, diciendo que no trabajaba en nada con los planes presupuestarios, y ella lo frenó diciéndole que eso era una situación que debían de comentarla con la Asociación y no con ellos que la Federación no podía intervenir a menos que lo realizara por escrito enviándolo al correo de la Federación, y luego de esta situación ella se separó de la Junta Directiva de la Federación debido a que la llamaron y después de eso no sabe que ocurría. La nota de Novoa menciona que a los miembros de los grupos recreativos les dijeron que la Asociación no tenía que cobrar las copias que ellos les realizaban, y que sin embargo ellos deben de cobrar este servicio debido a que no cuentan con presupuesto y que un servicio de este tipo necesita mantenimiento como hojas y toner, y que esto no se les dijo a los estudiantes, lo que les dijeron es que ustedes como Federación les daban los toner y hojas cuando esto no es verdad, ya que esto se debe de incluir dentro del presupuesto, Marjorie Hernández menciona que ella eso no es verdad y que respalda a los compañeros Older Montano y Cristina Carballo que eran los que andaban en Puntarenas, debido a que no salió ese tema en ningún momento, y que además con los que hablaron fueron con el grupo recreativo de ese Centro Universitario y de lo que se encontraban hablando es de lo que ellos trabajan de temas como voluntariado, herramientas que usan, proyectos, entre otras cosas que solamente se referían a ellos como grupo, Carballo menciona que no se habló nada de lo que Novoa los acusa, y que lo único que realizaron fue presentarse, Montano menciona que lo único que realizaron fue dar explicaciones de como presentar proyectos, y que él lo que ve más viable es realizar una reunión con las partes involucradas para

aclarar estos temas, porque nada de lo que se dice es verdad. Yamileth Solís menciona que ella propone que se elabore un comunicado presentando una disculpa de algún comentario que se pudo mal interpretar por parte de la Federación. Saylen Auslin realiza la nota del comunicado, sin embargo Marjorie Hernández argumenta que ella no se encuentra a favor de ese documento debido a que ella no realizó ningún de estos comentarios. Por lo tanto se acuerda que Saylen Auslin redacte un oficio y les responda. ACUERDO EN FIRME. Se realiza un receso al ser las dieciséis horas con diez minutos y se reanuda la sesión al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos. Inciso #4: Saylen Auslin. Asunto: Asistencia a la Convocatoria a la 35 sesión ordinaria de CSUCA del FEUCA, CONREVE y los Juegos Deportivos Universitarios Centro Americanos (JUDUCA) en la fecha del diecisiete al veintidós de abril del dos mil dieciséis. Se deben de definir los que irán en esta representación a Honduras. El sábado es la llegada, el domingo se trabaja todo el día igual el lunes, en la noche del lunes es la inauguración de los JUDUCA, el día martes siguen las sesiones con CONREVE, CSUCA, juegos y sesión del FEUCA. Older Montano menciona que Saylen Auslin vaya y que Bryan Villalta vaya, lo ideal es que los dos vayan pero nos puede afectar en lo que son trámites ya que se nos complicaría mucho, pero también es muy importante que el vicepresidente también esté enterado de todos los temas que se tocan en esos órganos, Auslin y Marjorie Hernández concuerdan en que en las sesiones de estos órganos a nivel internacional en lo que nos afecta directamente es la minoría en la representación estudiantil, ya que los que van como funcionarios no siempre apoyan al sector estudiantil, Marjorie Hernández menciona que ella no está de acuerdo que salgan los dos, debido a que la Junta queda desprotegido, y es por eso que ella no lo ve sano de que vayan los dos, por la naturaleza del puesto, Vanessa Monge menciona que ella no ve problema que Saylen Auslin y Bryan Villalta puede ir porque es fin de semana por lo tanto no afectaría que vayan los dos para lo que es trámites de documentación en la Federación. Older

Montano reitera diciendo que es importante que es bueno que vayan los dos para que los dos tengan conocimiento de los temas que se tratan ahí, también menciona que le preguntaron de la Oficina de Promoción Estudiantil que quien va ir en la representación de los JUDUCA, por lo tanto también se debe elegir esa otra persona, Auslin le consulta al compañero Fabio Vargas que es el de la Secretaría de Deporte, y él le menciona que no puede por situaciones personales, por lo tanto postulan a Vanessa Monge Solano para que vaya en esta representación del JUDUCA. Considerando que la agenda es hasta el día miércoles y el resto de los días hasta el día viernes son los JUDUCA, para la maximación de los recursos se irán solamente se irán los días sábado, domingo, lunes, martes y miércoles, entonces sería desde el día diecisiete al veinte. Se somete a votación a Saylen Auslin Chinchilla, Bryan Villalta Naranjo y Vanessa Monge Solano tengan la participación internacional como representantes estudiantiles en Honduras para la fecha del diecisiete al veintidós de abril en la FEUCA, CONREVE y JUDUCA, Para la votación se recusan Saylen Auslin Chinchilla, Bryan Villalta Naranjo y Vanessa Monge Solano. Se acuerda con seis votos a favor de que Saylen Auslin Chinchilla, Bryan Villalta Naranjo y Vanessa Monge Solano sean los que van en representación estudiantil a Honduras. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 2: VICEPRESIDENTE. Inciso #1: Asunto: PARLAU. Bryan Villalta informa que el primer Parlamento Universitario realizado en la fecha del dieciocho de marzo, fue un éxito. Inciso #2: Asunto: Sesión del PARLAU en la UNED. Bryan Villalta menciona que se realizarán seis sesiones del PARLAU de las cuales una de esta le corresponde a la UNED que los reciba, serían ochenta personas en total, se les estaría dando la alimentación con un monto total de quinientos veinte mil colones desglosado de la siguiente forma: un refrigerio por un monto de ciento ochenta ocho mil colones con un costo unitario de dos mil trescientos cincuenta colones y un almuerzo por un monto de trescientos treinta y dos mil colones con un costo unitario de cuatro mil ciento cincuenta colones. Se acordó. El pago de quinientos veinte mil

colones exactos, para el pago de alimentación de la Primera Sesión de Trabajo del Primer Parlamento Interuniversitario, para la compra de refrigerios: "pañuelos de dulce de leche", empanadas de pollo y canastitas con frutas de temporada con yogurt y granola, la compra de almuerzos, refresco y postre. Esta actividad, se llevará a cabo el día cuatro de abril del dos mil dieciséis, ésta actividad es de carácter interuniversitario, tiene como fin que los estudiantes de las cinco universidades públicas se involucren en diferentes ejes y problemáticas del país, proponiendo proyectos de Ley a la Asamblea Legislativa. Que se propondrán y desarrollarán en estas sesiones de trabajo, sienta la UNED la sede de la primera sesión de trabajo. El pago se realizará por medio de separación presupuestaria. Se solicitará visto bueno a la Vicerrectoría Ejecutiva para el pago de la alimentación. ACUERDO EN FIRME. Inciso #3: Nota de Rocío Vallecillos. Asunto: Solicitud. Doña Rocío Vallecillos está solicitando a través de la Cátedra el pago de almuerzo para diez estudiantes del jueves catorce y viernes quince de abril del presente año. Se acuerda el pago de almuerzo para diez estudiantes del jueves catorce y viernes quince de abril del dos mil dieciséis. Se somete a votación con siete a favor y Older Montano y Yamileth Solís se abstienen. Se da la aprobación de los diez estudiantes que van a venir en las fechas del catorce y quince de abril con la salvedad que no queda en firme debido a que no mandaron a decir los nombres de los jóvenes. Se toma nota. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 3: SECRETARÍA DE ACTAS. Inciso #1: Vanessa Monge se refiere a lo que Ana Lucía Quirós consultaba anteriormente, menciona que solamente ella fue, ya que Bryan Villalta debió cumplir con otros asuntos, agrega refiriéndose a lo tratado en la reunión en cuanto a la Comisión electoral para las próximas elección del Director o Directora de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, ellos están realizando la logística de esto, y entre la planificación se incluyen a estudiantes según el porcentaje matriculados en las Carreras de las Escuelas y quieren que la federación le colabore con la divulgación para

que se empadronen además que les ayudemos con la parte de viáticos de transporte de los estudiantes que llegarían a votar. Saylen Auslin menciona que se les envíe un oficio donde ellos realicen la solicitud formal por escrito y no verbal, para poder proceder según sea el caso. Se toma nota. ARTICULO # 4: TESORERÍA. Inciso #1: Asunto: Pago de la Licenciada Aurora Hernández. Montano comenta que este pago no se puede realizar por separación presupuestaria, debido a que no se encuentra habilitada la partida de servicios profesionales. Se debe de realizar un acuerdo de Junta Directiva, enviarlo al Consejo de Rectoría para que ellos den la autorización para realizar un pago extraordinario, debido a que se están pagando por medio de servicios profesionales pero no hay una contratación, el conversó con don Roberto Ocampo Rojas de la Oficina de Control Presupuesto y él le dijo que si hay una autorización sería únicamente por una vez, por lo tanto Montano recomienda que si la Junta tiene a bien, que hasta que se tengan varias facturas para tramitarlo como una sola, se realice el acuerdo para el pago. Considerando la recomendación del Tesorero, la Junta está en acuerdo de que se haga así. Montano se compromete a decirle a la Lcda. Aurora como se le realizará el pago. Se toma nota. Inciso #2: Asunto: Dinero aprobado a Pro-RED. Montano informa que ya está el visto bueno para tramitar los dos millones a Pro-RED. Solamente faltan las firmas de Bryan Villalta debido a que la firma de él es aun la que se encuentra registrada además del visto bueno de Saylen Auslin y la firma de Ana Rut Chinchilla. Se toma nota. Inciso #3: Asunto: Dinero aprobado a la Oficina de Promoción Estudiantil. Montano informa que ya está el visto bueno para tramitar los dos millones a OPE para los JUDUCA. Solamente falta la firma de Marco Gutiérrez del Programa de Deporte. Se toma nota. Inciso #4: Asunto: Puntarenas mando un documento solicitando que se le apruebe el plan presupuestario del año pasado, él no ha contestado debido a que ya deberían de estar trabajando en el nuevo plan, por lo tanto les va a responder a como se le ha contestado a

las demás Asociaciones de que ya están fuera de tiempo y que ya deben de estar pensando en el plan presupuestario dos mil diecisiete y que igual que otras Asociaciones que han tenido problemas que lo hagan por medio de proyectos. Se toma nota. Inciso #5: Asunto: Caso de Gerardo Abarca, estudiante con necesidades especiales, que ocupaba una computadora. Se lo pasó directamente a Silvia Barrenechea Azofeifa de la Oficina de Atención Socioeconómica, debido a que se dio cuenta de que hay un proyecto donde todos los que tienen beca A, tienen la opción de aplicar, el proyecto consiste en que le dan una computadora prestada hasta que terminen la Carrera, también deben de pasar por un proceso donde hay un estudio previo para que aplique para este beneficio, ella le mencionó, que en caso de que no aplique le entregará un informe a él para presentarlo ante Junta Directiva. Se toma nota. Inciso #6: Asunto: Solicitud de Asociación de Santa Cruz. Ellos le enviaron dos solicitudes de separación presupuestaria en un solo documento y eso no se puede y él no le dará trámite hasta que lo envíen por separado porque están mezclando una actividad con la ejecución de unas camisas, por lo tanto no es viable darle trámite. Se toma nota. Inciso #7: A la Asociación de San José, no se le han ejecutado las camisas, debido a que no han enviado las cotizaciones ni el documento formal, ya ellos tienen conocimiento de todo esto. Se toma nota. Inciso #8: Asunto: Ejecución presupuestaria. A la Asociación de Atenas el día de la mujer y no violencia y la actividad del aniversario. Inciso #9: Asunto: A las Asociaciones de Carrera siempre se les ha aprobado trescientos mil colones, por lo que Montano menciona que se ocupa que se les apruebe ese monto para que ellos puedan hacer su POA, y la única Asociación de Carrera que se ha interesado por presentar un POA, es la de Gestión Turística y no se les ha dado una resolución. Saylen Auslin menciona que en el Reglamento de desconcentraciones de planes presupuestarios menciona en el "Artículo 16: De los casos no contemplados en el reglamento. Los casos no contemplados en el presente reglamento serán de competencia exclusiva de la Junta

Directiva y la Fiscalía de la FEUNED.", por lo que ella dice que como se encuentra contemplado en este Reglamento la Junta Directiva define el monto, pero considera no equitativo darle en su totalidad el monto del presupuesto que se les da a las demás Asociaciones, porque no tiene mayor impacto como una de Centro Universitario. Se somete a votación que el monto de las Asociaciones de Carrera sea de trescientos cincuenta mil colones, por unanimidad de votos se toma como ACUERDO EN FIRME.

ARTICULO # 5: SECRETARÍA DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES Y ASUNTOS ACADÉMICOS. Inciso #1: Asunto: Banner para la Federación de Estudiantes. El único banner que se hizo para la federación es uno de ARCUDE es todo lo que hay, mencionó Villalta. Considerando que no hay ningún banner de la FEUNED. Se acordó. El pago de un Roller Up de vinil con aluminio, con las siguientes dimensiones: dos metros de alto por ochenta centímetros de ancho, fondo azul, con el nombre y logo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, será utilizado en: divulgación, capacitaciones y actividades en general por parte de la FEUNED. Por un monto total de treinta mil colones exactos. El pago se realizará por medio de una separación presupuestaria. ACUERDO EN FIRME. Inciso #2: Asunto: Actividad del PARLAU como sede la UNED. Saylen menciona que se les puede dar una botella de agua a cada participante y que se pueden dar hacer unos broches. Diana Pérez menciona que ella realiza los papelitos para pegar en las botellas y ella los regala, y con los broches no está de acuerdo debido a que ya no estamos a tiempo, Marjorie Hernández menciona que ella tiene la idea de unos gafetes, donde se les pone la agenda en la parte de atrás de los mismos. Marjorie Hernández menciona que con cien mil colones se puede compra las botellas de agua, los gafetes, y lapiceros. Se somete a votación la aprobación de un monto de cien mil colones para la compra de botellas de agua, los gafetes, y lapiceros, para la actividad del Parlamento Universitario y que la UNED será sede de la misma. Se obtiene unanimidad de votos. ACUERDO EN FIRME.

Inciso #3: Marjorie Hernández consulta a los miembros de Junta Directiva que se encuentran en la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, que para qué fecha quedaron las grabaciones de Secretaría de Actas y Tesorería. Vanessa Monge y Yamileth Solís contestan que ya en varias ocasiones las han mencionado a la Junta Directiva que están planificadas para las fechas doce y quince de abril de dos a cuatro de la tarde, Hernández consulta que lo que ella desea es saber para qué fecha le corresponde la de la Secretaría de ella, a lo que Solís responde que a como anteriormente en otras ocasiones se ha mencionada para esta aún no hay fechas debido a que no hay espacio en audiovisuales. Hernández Calderón trae a colación el horario de capacitación de Representantes Estudiantiles que se había acordado en la sesión anterior, sin embargo tiene agendada una fecha errónea y se entra en conflicto debido a que menciona que no hay consenso nuevamente con las fechas, Saylen Auslin se molesta y menciona que ella no tiene agendado ninguna capacitación para el día sábado, se le dice que en la sesión anterior se movieron las fechas debido a la disponibilidad del Tesorero, Solís consulta a la Junta que ella consultó si era necesario que la Comisión de Líderes enviara las minutas por correo, ya que ella dio un informe ante Junta Directiva, a lo que Marjorie Hernández menciona que no y que ella no tiene ningún correo con ese informe, y que según el Reglamento de Representantes Estudiantiles el informe es por cuatrimestre y que pueden ser las minutas. Solís menciona que ella consultó y le dijeron que no era necesario que lo enviara, Diana Pérez menciona que ella cuando estuvo en Panamá, ella envió correo a Líderes y que no le enviaron la información completa para hacer la divulgación, Ana Quirós menciona que ella le respondió el correo por respeto a las secretarías y funciones de cada uno, Líderes no realizó la divulgación pero que no se le envió algunas aulas debido a que no se encontró el espacio en los horarios establecidos. Bryan Villalta menciona que no es necesario las minutas por correo, si no que como recomendación que envíen correos a todos los de Junta Directiva pero como

informativo para que todos estemos enterados. Saylen Auslin menciona que cuando ella no se encuentre presente que le informen para agendarse. Vanessa Monge menciona que cuando se dio el informe en Junta Directiva al parecer no prestaron la debida atención, sin embargo la Comisión de Líderes ha estado trabajando muy duro en la planificación, durante el debate se concluye que se hace cambio de fecha debido a falta de aulas, por lo que se concluye que se hará en la fecha del ocho de abril a las trece horas para el Tesorero y Actas y Representantes Estudiantiles para el sábado nueve a las nueve horas. Pérez da la lista de las Asociaciones Estudiantiles invitadas: San José, Heredia, Desamparados, Manejo de Recursos Naturales, Gestión Turística, Ingeniería de Agroindustria, Matemáticas, Informática y Cartago. Se somete a votación la cantidad de ciento cincuenta mil colones para los refrigerios de las Capacitaciones de Tesorero y Actas para el viernes ocho de abril a las trece horas y Representantes Estudiantiles para el sábado nueve de abril a las nueve horas. Se declara por unanimidad de votos, ACUERDO EN FIRME. Inciso #4: Asunto: Informativo. Marjorie Hernández menciona que ella recomienda que las llenen bien las Boletas de subsidio para que no las devuelvan. Informa que mediante correo recibió un correo de una de las trabajadoras sociales, para que confeccionara la lista de becados, a ella o le corresponde hacer esto, además aclara a los estudiantes que la Federación no da becas, esto ha tratado de dejarlo muy en claro a todos, es la Oficina de DAES la que realiza los estudios correspondientes para la asignación de becas. Se toma nota. ACUERDO EN FIRME. Inciso #5: Asunto: Marjorie Hernández informa el cambio de nombre del FEU. Se acordó en la Comisión de FEU, que en consideración al pronunciamiento de la Contraloría de la República de Costa Rica, de que ya no se pueden realizar con fondos públicos festivales, se le cambia el nombre a la actividad planificada con los estudiantes a nivel nacional, Encuentro Nacional de Estudiantes UNED (ENEU 20-16), el cual se llevará a cabo en setiembre y el lema será "Soy único y diferente", por lo que solicita a la Junta Directiva

derogar el acuerdo tomado anteriormente del nombre de la actividad que anteriormente se le llamaba ARCUDE, luego se acordó que se le denominara FEU, con la fusión de la OPE y FEUNED. 5.1. Se somete a votación la derogación del acuerdo tomado en la sesión cuatrocientos ocho, Capítulo III, Artículo # 7, inciso #3, considerando la directriz del decreto presidencial enviado por la Contraloría de la República de Costa Rica. Se obtiene unanimidad de votos para la derogación. ACUERDO EN FIRME. 5.2. Se somete a votación el cambio del nombre de Festival Estudiantil Universitario (FEU) a Encuentro Nacional de Estudiantes UNED (ENEU 20-16), considerando la reunión del día de hoy en la Comisión de FEU. Se obtiene por unanimidad de votos para el cambio del nombre de la actividad. ACUERDO EN FIRME. Inciso #6: Hernández además informa que en la Comisión la nombraron como la coordinadora general de la Comisión, esto debido a que maneja muy bien el proyecto por lo que agendó una reunión con Sarita Morales encargada de la OPE, para realizar la proyección, debido a que deben de presentarle a Raquel Zeledón y además plantear la parte financiera, por lo tanto solicita a la Junta Directiva que se acuerde un monto de diez millones, para trabajar con el ENEU 20-16; considerando que la OPE pondrá una cantidad de nueve millones. Se somete a votación que aprobar para el ENEU 20-16 la cantidad de diez millones. Se obtiene por unanimidad de votos la aprobación del monto solicitado de diez millones para la actividad ENEU 20-16. ACUERDO EN FIRME. Inciso #1: Hernández menciona que se defina bajo qué criterios se va a realizar la selección de los doscientos estudiantes, Bryan Villalta menciona que el proceso para la selección pueden ser tres cupos fijos para los treinta y seis Asociaciones, enviar todos los requerimientos para esta actividad. Hernández dice que en la Comisión se habló de que no sea competitivo, se menciona que para el afiche se había hablado de sacarlo a concurso, y que se le dé una premiación, sin embargo se discute el tema y se llega al acuerdo de definirlo al interno de la Federación para decidirlo. Se toma nota. ARTICULO # 6: SECRETARÍA

DE PROYECTOS. Inciso #1: Cristina Carballo informa que para la celebración del día del indígena, los de salva guarda quieren traer a treinta estudiantes, ellos dicen que ya tenían coordinado lo del transporte, y que le solicitan a la FEUNED, es que los apoye con los viáticos y hospedaje para veinte estudiantes, que son los que no se van a poder devolver el mismo día, Carballo menciona que sin embargo mañana tienen una reunión con ellos para definir bien lo que realmente quieren. Se toma nota. ARTICULO # 7: SECRETARÍA DE ASUNTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y RECREATIVOS. No hay puntos a tratar. ARTICULO # 8: SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN. No hay puntos a tratar. ARTICULO # 9: SECRETARÍA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. Inciso #1: Participa por primera vez con la Comisión de movilidad estudiantil debido a que no habían pasado el nombramiento lo que le recalcaron reiteradas veces. Lo único de relevancia de importancia para el sector estudiantil es que como educación de diversificada a distancia para sacar el bachillerato esto se va a abrir nuevamente. Se toma nota. Inciso #2: Participó en otra reunión de movilidad académica donde hablaron del nuevo Reglamento para viajes al exterior, luego lo envía al correo para que el Directorio lo vea al igual que las minutas para el conocimiento de todos. Se toma nota. Inciso #3: En la minuta del diez de marzo aprobaron doscientos dólares para los estudiantes que habían solicitado una visa de cien dólares, la visa ordinaria para estudiantes cuesta doscientos dólares, Saylen Auslin menciona que la embajada cobra la visa ordinaria para estudiantes la cobran en ciento sesenta dólares y cuando es para salir por un tiempo muy corto lo que hacen es otorgar un permiso, pero en este caso cobraron los dos, la visa y el permiso, lo que fueron doscientos dólares más. Se toma nota. Bryan Villalta y Cristina Carballo se retiran al ser las diez horas y cuarenta minutos. Inciso #4: Otro acuerdo relevante es la participación de dos estudiantes que van para el Ecuador, aunque uno de los estudiantes no alcanzaba el

promedio del ponderado, pero ella si votó para dar el apoyo de que fueran debido a que en movilidad siempre queda dinero y no se ejecuta y es una lástima, además menciona al Directorio que ellos también pueden optar por becas en el exterior con movilidad estudiantil. Se toma nota. Inciso #5: Informa que se reunió el catorce de febrero con la mesa indígena y hablaron con respecto a lo del rancho que se quemó Suré, este se construyó hace apenas dos años y que no es tan relevante en territorio indígena Cabagra este rancho no tiene el significado que le están poniendo otras personas que son ajenas a este sector del pueblo originario. Se toma nota. Inciso #6: Informa que con respecto a que en Talamanca no aceptaron el laboratorio de cómputo que les estaban ofreciendo, eso no es los jóvenes en territorio indígena que no lo están aceptando, es el Centro Universitario porque no hay seguridad, Saylen Auslin agrega que de hecho lo que estaban era coordinando también con el ICE para que los ayudaran con esto, porque esto es un proyecto del AMI, hubieron personas que se comprometieron con ellos verbalmente habría que ver si realmente lo harán. Se toma nota.

ARTICULO # 10: FISCALÍA. Inciso #1: Informativo. Todo lo el esfuerzo que Bryan Villalta ha tenido para lo de PARLAU, hay que reconocérselo, igualmente Marjorie Hernández y los demás compañeros que están como representantes ante este Parlamento Universitario, ya que han estado muy activos y comprometidos con este movimiento estudiantil, dejando muy en alto a la FEUNED y a esta Institución a la que pertenecemos. Se toma nota. Inciso #2: Responsabilidad en asistencia. En OPE le mencionaron que el compañero Fabio Vargas no hace nada y que casi nunca asiste a las reuniones de la Comisión del ahora llamado ENEU y que igualmente los otros compañeros que no asistieron a la reunión del día de hoy, así mismo el compañero Fabio Vargas ha faltado en otros Consejos ya que se ha enterado que no está asistiendo, ella menciona que no es un reclamo sino más bien es buscar una solución de la situación para que asista a las convocatorias ya que está dejando en mal a la FEUNED. Se toma nota.

Inciso #3: Ana Quirós informa con respecto al presupuesto del JUDUCA Bryan Villalta no mencionó que a todas las instancias y oficinas donde OPE solicitó colaboración con presupuesto no se los dieron, ya que al final no le asignaron lo que les dijeron que les iban a dar, debido a esto debieron realizar un recorte de la comitiva de estudiantes que iban, estos estudiantes a los que ya ellos les habían dicho que si iban a ir les dijeron que ya no, por lo que los estudiantes de futbol sala masculino de San José llegaron a la oficina de la FEUNED, estando presentes Bryan Villalta, Older Montano, Yamileth Solís, Vanessa Monge y ella, estos llegaron solicitando el apoyo de la Junta Directiva, argumentando lo que anteriormente se mencionó, incurriendo estos en gastos en pasaporte, solicitaron los permisos respectivos en los trabajos, además se les prometió por parte del Programa de Deporte que si ellos ganaban los campeonatos serían los que irían, y simplemente a pocos días de la salida del país les dicen que ya no van por presupuesto limitado, y que se enteran que otros estudiantes que no cumplen con el requisito que a ellos les pidieron para poder ir, estos si están dentro de la comitiva para ir, lo que se concretó una reunión con el Rector, los estudiantes, con Sarita Morales y dos representantes de la Federación, lo que se llega al acuerdo sacar el dinero necesario para que estos estudiantes puedan ir en representación en futbol sala de la UNED en JUDUCA – Honduras. Se toma nota. ARTICULO # 11: VARIOS. Inciso #1: Informativo. Saylen Auslin dice que el viernes dieciocho de marzo, Jeffrey González trajo el aparato de toma de presión y lo entregó a ella estando Vanessa Monge presente, ella le dijo que no lo quiso recibir debido a que ya hay un proceso al respecto, a lo que Jeffrey González le menciona que la Fiscal aún no le ha iniciado ningún proceso, a lo que Auslin le responde que lo que él debe de hacer es enviar una carta, comunicado o nota donde indique la justificación del por qué no entregó el equipo en el tiempo estipulado para que la Junta tome la decisión si lo acepta o no lo acepta. La Fiscal menciona que el proceso lo hizo Ivón Reyes Moraga y ella le entregó una nota donde él

la firmó de recibido. Este proceso no lo llevaron a la Asamblea la Junta Directiva anterior, por lo tanto le corresponde a ella hacerlo este año. Se toma nota. CAPÍTULO IV. DESTITUCIONES. Inciso #1: Se acuerda destituir al estudiante Carlos Benavides Víquez, con cédula: uno – uno - tres - cero - cuatro - cero - ocho- ocho - siete, del Centro Universitario de Heredia, ante la Comisión rige a partir del quince de febrero del dos mil dieciséis. Se declara ACUERDO EN FIRME. CAPÍTULO V. NOMBRAMIENTOS. Inciso #1: Se acuerda nombrar al estudiante Pablo López Naranjo, con cédula uno once tres – cero - siete - cero - dos – ocho - siete, del Centro Universitario de San José, ante la Comisión electoral para la elección del Director o Directora de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades rige a partir del veintiocho de marzo del dos mil dieciséis hasta el veintiocho de Junio del año dos mil dieciséis. Se declara ACUERDO EN FIRME. CAPÍTULO VI. VIÁTICOS. ARTICULO # 1: CON REFERENCIA FEU: 486 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de Trabajos de Secretaría de Actas de 11:00a.m. a 2:00p.m. Reunión de Junta Directiva de 2:00p.m. a 5:00p.m. Trabajos de Secretaría de Actas de 5:00p.m. a 9:00p.m. El día lunes 28 de marzo del 2016. Comisión de Líderes Sesión Ordinaria de 9:00a.m. a 12:00m.d. Sesión Extraordinaria de 1:00p.m. a 4:00p.m. el día martes 29 de marzo del 2016. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 2: CON REFERENCIA FEU: 487 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante YAMILETH SOLIS LEZCANO por concepto de Trabajos de Secretaría de Asuntos Internacionales de 8:30a.m. a 2:00p.m. Reunión de Junta Directiva de 2:00p.m. a 5:00p.m. El día lunes 28 de marzo del 2016. Comisión de Líderes Sesión Ordinaria de 9:00a.m. a 12:00m.d. Sesión Extraordinaria de 1:00p.m. a 4:00p.m. el día martes 29 de marzo del 2016. La

estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside y se viene un día antes. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 3: CON REFERENCIA FEU: 488 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante ANA LUCIA QUIROS HIDALGO por concepto de Trabajos de Fiscalía de 9:30a.m. a 2:00p.m. Reunión de Junta Directiva de 2:00p.m. a 5:00p.m. El día lunes 28 de marzo del 2016. Comisión de Líderes Sesión Ordinaria de 9:00a.m. a 12:00m.d. Sesión Extraordinaria de 1:00p.m. a 4:00p.m. el día martes 29 de marzo del 2016. Reunión de Parlamento Universitaria de 9:00a.m. a 11:00a.m. Trabajos de Fiscalía de 11:00a.m. a 5:00p.m. el día miércoles 30 de marzo del 2016. Reunión de Parlamento Universitaria de 9:00a.m. a 11:00a.m. Trabajos de Fiscalía de 11:00a.m. a 5:00p.m. el día jueves 31 de marzo del 2016. Consejo de Administración de 9:00a.m. a 12:00m.d. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 4: CON REFERENCIA FEU: 490 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante ALVARO SANTAMARIA ORTEGA por concepto de Consejo de Exactas y Naturales de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día miércoles 30 de marzo del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 5: CON REFERENCIA FEU: 494 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 9:00a.m. a 4:30p.m. el día martes 29 de marzo del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 6: CON REFERENCIA FEU: 508 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante OSCAR CAMPOS MORALES por concepto de Sesión Onda UNED de 2:00p.m. a 4:00p.m. el día miércoles 30 de marzo del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 7: CON REFERENCIA FEU: 509 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante GABRIELA ALVARADO SIBAJA por concepto de Sesión Onda UNED de 2:00p.m. a

4:00p.m. el día miércoles 30 de marzo del 2016. ACUERDO EN FIRME.
ARTICULO # 8: CON REFERENCIA FEU: 510 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante WENDY VEGA MARROQUIN por concepto de Trabajo en Biblio 93-94 de 8:00a.m. a 1:00p.m. Sesión Onda UNED de 2:00p.m. a 4:00p.m. el día miércoles 30 de marzo del 2016. ACUERDO EN FIRME.
ARTICULO # 9: CON REFERENCIA FEU: 511 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante MARIA DE LOS ANGELES ALFARO CEDEÑO por concepto de Consejo de Exactas y Naturales de 1:00p.m. a 4:00p.m. el día miércoles 30 de marzo del 2016. La estudiante se regresa un día después por la lejanía del lugar donde reside. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 10: CON REFERENCIA FEU: 512 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante ROYVIN VILLAGRA ARAYA por concepto de Reunión de Parlamento Universitario de 9:00a.m. a 1:00p.m. el día jueves 17 de marzo del 2016. Reunión de Parlamento Universitario de 9:00a.m. a 1:00p.m. El día viernes 18 de marzo del 2016. Reunión de Parlamento Universitario de 9:00a.m. a 11:00a.m. El día miércoles 30 de marzo del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 11: CON REFERENCIA FEU: 513 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante MARIELA SOLIS QUIROS por concepto de Reunión de Parlamento Universitario de 9:00a.m. a 11:00a.m. El día miércoles 30 de marzo del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 12: CON REFERENCIA FEU: 514 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante MARIELA SOLIS QUIROS por concepto de Reunión de Parlamento Universitario en el TEC de 1:00a.m. a 4:00a.m. en la Sede de San José. El día viernes 1 de abril del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 13: CON REFERENCIA FEU: 515 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante

IVETTE BEAUREGARD ZUÑIGA por concepto de Consejo de Exactas y Naturales de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día miércoles 30 de marzo del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 14: CON REFERENCIA FEU: 516 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante MARIA DEL MILAGRO FLORES GONZALEZ por concepto de Consejo de Exactas y Naturales de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día miércoles 30 de marzo del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 15: CON REFERENCIA FEU: 517 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante PAMELA MAROTO ZUÑIGA por concepto de Consejo de Exactas y Naturales de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día miércoles 30 de marzo del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 16: CON REFERENCIA FEU: 518 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante MARIEL MORA ARAYA por concepto de Consejo de Exactas y Naturales de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día miércoles 30 de marzo del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 17: CON REFERENCIA FEU: 519 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante MARISOL CORTES ROJAS por concepto de Reunión de Parlamento Universitario de 9:00a.m. a 11:00a.m. El día miércoles 30 de marzo del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 18: CON REFERENCIA FEU: 520 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante SUHELEN CORDERO ABARCA por concepto de Reunión de Parlamento Universitario de 9:00a.m. a 1:00p.m. el día jueves 17 de marzo del 2016. Reunión de Parlamento Universitario de 9:00a.m. a 1:00p.m. El día viernes 18 de marzo del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 19: CON REFERENCIA FEU: 521 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 9:30 a.m. a 4:30p.m. El día miércoles 30 de marzo del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #

20: CON REFERENCIA FEU: 522 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante XOCHILT QUINTANILLA COLOCHO por concepto de Comisión Enlace Institucional Sesión Extraordinaria de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día miércoles 30 de marzo del 2016.ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 21: CON REFERENCIA FEU: 523 -16 Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda a la estudiante CRISTINA CARBALLO SANCHEZ por concepto de Trabajos de Secretaría de Proyectos de 9:00a.m. a 4:00p.m. el día martes 29 de marzo del 2016. Trabajos de Secretaría de Proyectos de 8:00a.m. a 2:00p.m. El día miércoles 30 de marzo del 2016.ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 22: CON REFERENCIA FEU: 526 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante MARJORIE HERNANDEZ CALDERON por concepto de Trabajos de Secretaría de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 2:00p.m. Reunión de Junta Directiva de 2:00p.m. a 5:00p.m. Trabajos de Secretaría de Representantes Estudiantiles de 5:00p.m. a 9:00p.m. El día lunes 28 de marzo del 2016. Trabajos de Secretaría de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 4:00p.m. El día martes 29 de marzo del 2016. Trabajos de Secretaría de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 7:00p.m. el día miércoles 30 de marzo del 2016.ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 23: CON REFERENCIA FEU: 527 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante MAGDIELA MONTES LEIVA por concepto de Consejo de Exactas y Naturales de 1:00p.m. a 4:00p.m. el día miércoles 30 de marzo del 2016.ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 24: CON REFERENCIA FEU: 528 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de Trabajos de Secretaría de Actas de 8:30a.m. a 4:00p.m. el día miércoles 30 de marzo del 2016.ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 25: CON REFERENCIA FEU: 530 -16 Se

acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 9:30a.m. a 5:00p.m. el día jueves 31 de marzo del 2016.ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 27: CON REFERENCIA FEU: 531 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante BRYAN VILLALTA NARANJO por concepto de Trabajos de Vicepresidencia de 10:00a.m. a 4:00p.m. el día martes 29 de marzo del 2016. Trabajos de Vicepresidencia de 9:00a.m. a 12:00m.d.Comision de Enlace Institucional Sesión Ordinaria de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día miércoles 30 de marzo del 2016. Trabajos de Vicepresidencia de 9:00a.m. a 4:00p.m. el día jueves 31 de marzo del 2016.ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 28: CON REFERENCIA FEU: 532 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de Trabajos de Secretaría de Actas de 9:30 a.m. a 7:00p.m. el día jueves 31 de marzo del 2016. Trabajos de Secretaría de Actas de 8:30 a.m. a 5:00p.m. el día viernes 1 de abril del 2016. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 29: CON REFERENCIA FEU: 533 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda al estudiante LUIS GABRIEL MORA MORALES por concepto de Sesión de TEEUNED de 1:00p.m. a 5:00p.m. el día jueves 31 de marzo del 2016. Sesión de TEEUNED de 1:00p.m. a 5:00p.m. el día viernes 1 de abril del 2016.El estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 30: CON REFERENCIA FEU: 534 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante MARISOL CORTES ROJAS por concepto de Sesión de TEEUNED de 1:00p.m. a 5:00p.m. el día jueves 31 de marzo del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 31: CON REFERENCIA FEU: 536 -16 Se acuerda aprobar el pago de

transporte según corresponda a la estudiante CRISTINA CARBALLO SANCHEZ por concepto de Trabajos de Secretaría de Proyectos de 1:00p.m. a 5:00p.m. el día jueves 31 de marzo del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 32: CON REFERENCIA FEU: 540 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante GABRIELA ALVARADO SIJABA por concepto de Consejo de Administración de 9:00a.m. a 12:00m.d.El día viernes 1 de abril del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 33: CON REFERENCIA FEU: 541 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante BRYAN VILLALTA NARANJO por concepto de Trabajos de Vicepresidencia de 8:00a.m. a 5:00p.m. el día viernes 1 de abril del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 34: CON REFERENCIA FEU: 542 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 8:30a.m. a 4:00p.m. el día viernes 1 de abril del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 35: CON REFERENCIA FEU: 543 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante JEFFRY GONZALEZ ARGUELLO por concepto de Sesión de TEEUNED de 1:00p.m. a 5:00p.m. El día jueves 31 de marzo del 2016. Sesión de TEEUNED de 1:00p.m. a 5:00p.m. El día viernes 1 de abril del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 36: CON REFERENCIA FEU: 544 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante MARISOL CORTES ROJAS por concepto de Trabajos de TEEUNED de 9:30 a.m. a 1:00p.m.Sesion de TEEUNED de 1:00p.m. a 5:00p.m. El día viernes 1 de abril del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 37: CON REFERENCIA FEU: 546 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante MARJORIE HERNANDEZ CALDERON por concepto de Trabajos de Secretaría de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 7:00p.m. el día jueves 31 de

marzo del 2016. Trabajos de Secretaría de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 7:00p.m El día viernes 1 de abril del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 38: CON REFERENCIA FEU: 548 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y hospedaje por un monto de: 18350 y de transporte por un monto de: 9120 según corresponda al estudiante ESTEBAN ARRIETA HERNANDEZ por concepto de Primera Sesión de Trabajo Parlamento Interuniversitario de 9:00a.m. a 1:00p.m. El día lunes 4 de abril del 2016. El estudiante se viene un día antes por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda. El estudiante realizara el cobro mediante caja chica en el CeU de Palmares. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 39: CON REFERENCIA FEU: 549 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y de transporte según corresponda a la estudiante ANA YANCY NOVOA MOLINA por concepto de Primera Sesión de Trabajo Parlamento Interuniversitario de 9:00a.m. a 1:00p.m. El día lunes 4 de abril del 2016. La estudiante se viene un día antes por la lejanía del lugar donde reside. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 40: CON REFERENCIA FEU: 550 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y de transporte según corresponda al estudiante ROYVIN VILLAGRA ARAYA por concepto de Primera Sesión de Trabajo Parlamento Interuniversitario de 9:00a.m. a 1:00p.m. El día lunes 4 de abril del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 41: CON REFERENCIA FEU: 551 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y de transporte según corresponda a la estudiante MARISOL CORTES ROJAS por concepto de Primera Sesión de Trabajo Parlamento Interuniversitario de 9:00a.m. a 1:00p.m. El día lunes 4 de abril del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 42: CON REFERENCIA FEU: 552 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y de transporte según corresponda a la estudiante WENDY VEGA MARROQUIN por concepto de Consejo Asesor Onda UNED de 8:00a.m. a 11:00a.m. Trabajos en Onda UNED de 11:00a.m. a 2:30p.m. El día martes 5 de abril del 2016. ACUERDO EN

FIRME. ARTICULO # 43: CON REFERENCIA FEU: 553 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y de transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de Trabajos de Secretaría de Actas de 9:30 a.m. a 5:00p.m. el día lunes 4 de abril del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 44: CON REFERENCIA FEU: 554 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y de transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 8:30 a.m. a 5:00p.m. el día lunes 4 de abril del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 45: CON REFERENCIA FEU: 555 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y de transporte según corresponda al estudiante EYDER FONSECA SANCHEZ por concepto de por concepto de Primera Sesión de Trabajo Parlamento Interuniversitario de 9:00a.m. a 1:00p.m. El día lunes 4 de abril del 2016. El estudiante se vino un día antes por la lejanía del lugar donde reside y se hospedo donde un conocido. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 46: CON REFERENCIA FEU: 556 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y de transporte según corresponda al estudiante SUHELEN CORDERO ABARCA por concepto de Reunión de Parlamento Universitario de 9:00a.m. a 11:00a.m. Comisión de Enlace Institucional de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día miércoles 30 de marzo del 2016. Primera Sesión de Trabajo Parlamento Interuniversitario de 9:00a.m. a 1:00p.m. El día lunes 4 de abril del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 47: CON REFERENCIA FEU: 557 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y de transporte según corresponda a la estudiante MARJORIE HERNANDEZ CALDERON por concepto de Trabajos de Secretaría de Representantes Estudiantiles de 7:30 a.m. Primera Sesión de Trabajo Parlamento Interuniversitario de 9:00a.m. a 1:00p.m. Trabajos de Secretaría de Representantes Estudiantiles de 1:30p.m. a 6:00p.m. el día lunes 4 de abril del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 48: Se cierra la sesión al ser las veintiún horas,

con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Fabio Antonio Vargas Baldares; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo.

PRESIDENTA

SECRETARIA